SESIÓN NÚMERO 129 (URGENTE)
19 DE MAYO DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **09:00** horas del día **19 de mayo del 2022**, inició la Sesión Número 129 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 129 (Urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos

El Secretario indicó la presencia de cinco consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 118 y del Acta de la Sesión Número 119, celebradas el 07 de octubre del 2021 y del Acta de la Sesión Número 120, celebrada el 14 de octubre del 2021 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **UEA Optativas Interdivisionales para** el **trimestre 22-P**. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de las Licenciaturas, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y numeral 7 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas Disciplinares y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **modalidad en la que se impartirán las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje** de la programación académica del trimestre **22-P**, derivado de las recomendaciones realizadas a los consejos divisionales por el Colegio Académico en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta. (Arts. 28, Art. 33, fracción IV del *RES, Acuerdos 509.5 y 509.6 del Colegio Académico).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 y 70 del *RIOCA y art. 22, 28 y 29 *RREAE).

5. Presentación y recepción de la solicitud de reincorporación anticipada del periodo sabático, del **Dr. Gabriel Soto Cortés**, adscrito al Departamento de Recursos de la Tierra a partir del 09 de mayo debido a su nombramiento como órgano personal, así como, de su informe de las actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático (Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División y Art. 230 bis, 231 del RIPPPA*).

6. Presentación del **Informe anual de actividades** del Dr. Edgar López Galván, Director de la División (Art. 52 fracción XII del *RO).

7. Asuntos generales.

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 129.1

Aprobación del Orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 118 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 119, CELEBRADAS EL 07 DE OCTUBRE DEL 2021 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 120, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2021 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente indicó que el primer punto consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 118 y del Acta de la Sesión Número 119, celebradas el 07 de octubre del 2021 y del Acta de la Sesión Número 120, celebrada el 14 de octubre del 2021. Preguntó si había alguna observación sobre las actas mencionadas, puesto que no hubo observaciones procedieron con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 129.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 118 y del Acta de la Sesión Número 119, celebradas el 07 de octubre, y del Acta de la Sesión Número 120, celebrada el 14 de octubre, todas del 2021.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 22-P. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y NUMERAL 7 UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS DISCIPLINARES Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)**

El Presidente indicó que el segundo punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) Optativas Interdivisionales para el trimestre 22-P. Solicitó al Secretario brindar la información correspondiente.

El Secretario presentó las UEA optativas que hicieron llegar los jefes de departamento, mencionó que en esta ocasión hubo más participación e interés por parte del personal académico, el listado se muestra a continuación:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

NOMBRE DEL TALASE	CUPO	PROFESOR/A	ADSCRIPCIÓN PROFESOR/A	RESTRICCIONES	DESCRIPCIÓN DEL TALASE
Laboratorio de sistemas avanzados de tratamiento	10	Lugo Lugo Violeta	Departamento de Recursos de la Tierra	5 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	Durante el curso se realizarán prácticas de las siguientes técnicas experimentales: 1. Sistemas electroquímicos para el tratamiento de contaminantes disueltos en agua: Electrocoagulación; 2. Procesos electroquímicos de oxidación avanzada (EPOA) para el tratamiento de contaminantes orgánicos: Electro-Fenton; 3. Procesos galvánicos de oxidación avanzada (GPOA) para el tratamiento de contaminantes orgánicos: Galvano Fenton; 4. Cinéticas de sorción de contaminantes disueltos en agua; 5. Isotermas de sorción de contaminantes disueltos en agua
Introducción a la química ambiental	30	Reyes Mercado Yuri	Departamento de Recursos de la Tierra	15 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	Después de introducir algunos de los conceptos más relevantes de la química (química inorgánica y orgánica, fisicoquímica, etc.) se analizará el origen, comportamiento y transporte de componentes que son considerados contaminantes cuando se encuentran en el ambiente.
Introducción a los Sistemas de Información Geográfica	16	Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo	Departamento de Recursos de la Tierra	8 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	La percepción remota es la técnica que permite obtener información a distancia de objetos sin que exista un contacto material con los mismos. Para que ello sea posible es necesario que, aunque sin contacto material, exista algún tipo de interacción entre los objetos observados; situados sobre la superficie terrestre, marina o en la atmósfera; y un sensor situado en una plataforma (satélite, avión, etc.). Se trata de una técnica para los profesionales de las Ciencias de la Tierra y Ambientales (de ahí su inclusión en la curricula de diversas licenciaturas).
Normatividad Tecnológica	9	Ortega Laurel Carlos	Departamento de Sitemas de Información y Comunicaciones	5 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	Analizar e identificar el marco normativo al cual están sujetas las tecnologías desde un punto de vista técnico y legal. Conocer los organismos regulatorios nacionales e internacionales.
Análisis de Requerimientos	9	Ortega Laurel Carlos	Departamento de Sitemas de Información y Comunicaciones	6 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	Comprender la importancia de la definición formal de los requerimientos. Comprender los paradigmas. Definir y analizar los requerimientos de un proyecto.
Gestión de Servidores Linux	30	Silva López Rafaela Blanca Pablo Leyva Hugo	Departamento de Sitemas de Información y Comunicaciones	15 lugares para CBI y el resto para las demás divisiones	En el taller los alumnos serán capaces de administrar servidores linux contemplando su instalación, configuración, gestión de usuarios, monitoreo y realización de respaldos
Género, ciencia y Educación	25	Miranda Campos Karen Samara Robles Salvador Ana Carolina	Departamento de Sitemas de Información y Comunicaciones Departamento de Artes y Humanidades	10 lugares para CBI, 10 para CSH y 5 para CBS	Los privilegios que disfrutamos y la discriminación a la que nos enfrentamos son producto de nuestro posicionamiento único en la sociedad según lo determinado por clasificadores sociales. En este seminario, se propone revisar la interseccionalidad de personajes clave en el desarrollo de la ingeniería mediante casos de análisis.

Indicó que la mayoría de las UEA optativas se impartirían de manera presencial con excepción de la UEA de Gestión de Servidores Linux que se impartiría en modalidad virtual.

El Presidente preguntó si alguien tenía alguna observación sobre las UEA optativas.

El Dr. José Luis Salazar Laureles Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra preguntó cómo quedaría la UEA *Laboratorio de sistemas avanzados de tratamiento* de la Dra. Violeta Lugo Lugo ya que actualmente la doctora estaba concursando en una convocatoria de evaluación curricular y en ese momento no se le podía asignar carga académica.

El Presidente indicó que la asignación de la carga académica dependía del jefe de departamento y al Consejo Divisional sólo le compete la aprobación de las UEA optativas. Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta de UEA optativas.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las UEA optativas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 129.3

Aprobación de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) Optativas Interdivisionales para el trimestre 22-P (Anexo1).

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTIRÁN LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL TRIMESTRE 22-P, DERIVADO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS A LOS CONSEJOS DIVISIONALES POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD MIXTA. (ARTS. 28, ART. 33, FRACCIÓN IV DEL *RES, ACUERDOS 509.5 Y 509.6 DEL COLEGIO ACADÉMICO).**

El Presidente indicó que el punto número tres consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modalidad en la que se impartirán las UEA de la programación académica del trimestre 22-P, derivado de las recomendaciones realizadas a los consejos divisionales por el Colegio Académico en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta.

Explicó que derivado de la modificación a este programa lo que se buscaba era intensificar la modalidad presencial, solicitó al Secretario brindar información sobre las UEA que se impartirían en modalidad presencial, mixta y virtual.

El Secretario indicó que alrededor del 99% de las UEA que se ofertarían para el trimestre 22P se impartirían en la modalidad presencial, salvo la UEA *Temas Selectos de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Internet de las Cosas)* impartida por la Dra. Rafaela Blanca Silva López que se impartiría en modalidad virtual.

El Presidente explicó que esa UEA estaría compartida con un profesor de la Unidad Azcapotzalco, por ello se impartiría en la modalidad virtual. Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de modalidad en la que se impartirán las UEA de la programación académica del trimestre 22-P.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la modalidad de impartición de las UEA se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 129.4

Aprobación de impartir en modalidad presencial las UEA de la programación académica del trimestre 22-P, excepto, la UEA "Internet de las Cosas" que se impartirá en modalidad virtual, lo anterior, derivado de las recomendaciones realizadas a los consejos divisionales por el Colegio Académico en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 22, 28 Y 29 *RREAE).

El Presidente indicó que el punto cuatro consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Solicitó al Secretario ampliar la información, quien procedió a dar lectura al dictamen donde se menciona lo siguiente.

El Director de la División, recibió de la Dirección de Sistemas Escolares la Solicitud de Equivalencia **No. 1012**, del alumno **CURIEL ARRIAGA AZAREEL NAASON**, quien cursó estudios en **Ingeniería Civil en el Instituto Politécnico Nacional (IPN)** y actualmente realiza estudios en la **Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI), en la Unidad Lerma (UAM-L),** por lo que solicita se le hagan equivalentes las UEA que procedan.
El 27 de abril del 2022, se reunió la Comisión saliente encargada de las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de estudios de la División, para recibir y revisar la documentación del alumno y la propuesta presentada por el Coordinador de Estudios de ISMI, sin embargo, la comisión no pudo concluir los trabajos y emitir el dictamen correspondiente debido a la conclusión del periodo y a la instalación del nuevo Consejo Divisional para el periodo 2022 – 2023, por lo que la nueva comisión concluiría los trabajos.
La nueva comisión se reunió el 16 de mayo del 2022 de manera virtual, fecha en que se revisó la propuesta presentada por el Coordinador de Estudios de ISMI y la propuesta presentada por los miembros de la comisión, concluyendo el trabajo respecto a la solicitud de equivalencia de estudios con la firma del presente dictamen.
Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen: solicitudes de equivalencia de estudios 1012; boleta Global de calificaciones del alumno de los estudios cursados; programas de estudio de Ingeniería Civil del IPN; plan y programas de estudio de ISMI de la UAM-L; propuesta presentada por el Coordinador de Estudios de ISMI; propuesta presentada por los miembros de la Comisión y análisis realizado por los miembros de la Comisión.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Comisión después de analizar las propuestas de equivalencias, presentadas consideró pertinente y necesario que para determinar las UEA que se le harían equivalente de los estudios realizados por el alumno y estar en posibilidad de emitir el dictamen correspondiente se tenían que revisar los objetivos de cada uno de los planes de estudios y UEA; la estructura del plan de estudios y sus contenidos generales; la bibliografía, entre otros aspectos importantes, de conformidad con lo previsto en el RREAE, artículos 14 y 22 al 33.
La comisión elaboró el análisis haciendo un comparativo entre los objetivos y los contenidos sintéticos de cada UEA; se revisó la concordancia entre los temas y se determinaron los porcentajes en los que son equivalentes. La comisión trabajó haciendo un análisis objetivo, verificando cada una de las UEA, con la finalidad de que el alumno cuente con el conocimiento necesario para cursar sus estudios, ya que de no hacerse de esta manera se estaría perjudicándolo, por lo que se debe incorporar con los conocimientos mínimos, por lo anterior no se consideraron UEA que no cumplieran con lo indispensable.
Por lo que respecta a la UEA de Química Básica y Aplicada que curso el alumno en relación con la UEA de Química Universitaria que se oferta en ISMI, no se consideró en virtud de que al hacer el comparativo entre los objetivos y los contenidos y asesorándose con una experta en la materia no son concordantes en su mayoría ni están relacionadas y los contenidos, solo coinciden en un mínimo porcentaje.
La Comisión determinó proponer al Consejo Divisional aprobar la equivalencia de las UEA del alumno **CURIEL ARRIAGA AZAREEL NAASON**, el cual contiene la tabla comparativa entre las UEA de la licenciatura cursada previamente por el solicitante y las UEA que desea cursar y en cumplimiento con lo que establece el artículo 32 del reglamento citado, corresponde al 10.5**%** de UEA del Plan de Estudios de ISMI.
Teniendo en cuenta las opiniones de los miembros de la comisión y habiendo considerado los factores establecidos en el artículo 14 del RREAE, la comisión presenta a consideración del Consejo Divisional el presente dictamen.
ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobar la propuesta de equivalencia de estudios del alumno **CURIEL ARRIAGA AZAREEL NAASON**, matrícula **2213065342**, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.

AZAREEL NAASON CURIEL ARRIAGA						
INGENIERÍA CIVIL IPN			ISMI UAM LERMA		¿Se acredita?	Créditos
Hrs	Nombre		Clave	Nombre		
81	PROGRAMACION	=	5131030	PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	SI	7
81	ESTATICA	=	5111020	ESTATICA	SI	7
81	MATEMATICAS III	=	5131003	CALCULO DE VARIAS VARIABLES	SI	7
81	MATEMATICAS IV	=	5111003	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	SI	7
81	RESISTENCIA DE MATERIALES	=	5111023	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	SI	7
81	MATEMATICAS V	=	5131005	METODOS NUMERICOS	SI	9
54	ADMINISTRACION	=	5111007	ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES	SI	6
					TOTAL	50

El Presidente preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 129.5

Aprobación de la equivalencia de estudios del alumno **CURIEL ARRIAGA AZAREEL NAASON**, matrícula **2213065342**, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Anexo 2), de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

5. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN ANTICIPADA DEL PERIODO SABÁTICO, DEL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA A PARTIR DEL 09 DE MAYO DEBIDO A SU NOMBRAMIENTO COMO ÓRGANO PERSONAL, ASÍ COMO, DE SU INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO SABÁTICO (LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN Y ART. 230 BIS, 231 DEL RIPPPA*).

El Presidente indicó que el punto número cinco correspondía a la presentación y recepción de la solicitud de reincorporación anticipada del periodo sabático, del Dr. Gabriel Soto Cortés, adscrito al Departamento de Recursos de la Tierra a partir del 09 de mayo debido a su nombramiento como órgano personal, así como, de su informe de las actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático.

Indicó que recibió el oficio mediante el cual el Dr. Soto Cortés solicitó su reincorporación anticipada a partir del 9 de mayo debido a su designación como Rector de Unidad, asimismo entregó su informe de actividades del periodo del 15 marzo del 2021 al 09 de mayo del 2022, en su informe presentó un resumen y el listado de los productos obtenidos los cuales acompaña con documentos probatorios. Se informa sobre la relación con la Universidad de Tulsa, la de Baghdad, la Universidad de los Ándes y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en relación a la vinculación mencionó que fue responsable de un proyecto patrocinado con PRODEP; participó como representante de órganos colegiados; sobre la preservación y difusión de la cultura informó que desarrolló arbitraje de libros, de un artículo y de proyecto especializado de investigación y participó en conferencias; en el rubro de investigación desarrolló paquetes computacionales, realizó presentaciones de trabajos especializados, artículos de investigación y finalmente en el rubro de docencia dirigió proyectos terminales. Del informe presentado se observa que en el periodo hubo abundante producción científica, por lo que se daría por recibido su informe y se informa su reincorporación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Nota 129.1.P

Recepción de la solicitud de reincorporación anticipada del periodo sabático, del **Dr. Gabriel Soto Cortés**, profesor investigador adscrito al Departamento de Recursos de la Tierra, a partir del 09 de mayo debido a su nombramiento como órgano personal, así como, de su informe de las actividades académicas desarrolladas durante el periodo sabático.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto número seis correspondía a la presentación de su informe anual de actividades 2021.

Respecto a la vida colegiada y planeación institucional informó que se tuvieron 16 sesiones del Consejo Divisional, con temas importantes como dos designaciones de jefaturas de departamento, la aprobación del presupuesto, cupo y puntaje de corte, así como aprobación de proyectos de investigación y servicio social.

Mostró el comportamiento de la matricula la cual ha ido creciendo, mencionó que hay alumnos admitidos pero que no concluyen el proceso de admisión; indicó que para el 2021 la demanda para Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH) e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos (ISMI) tuvo un descenso y indicó que la mayor matrícula es la de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) de 184, para IRH de 172 y para ISMI de 144 la cual está en crecimiento.

Sobre la distribución de la matrícula en los trimestres informó cerca del 50% está en los cuatro primeros trimestres y el otro 50% está distribuido entre los 8 trimestres restantes. En el caso de ICT más del 60% está en los 4 primeros trimestres y un 2% entre el décimo onceavo y doceavo trimestre, la mayor parte de la matrícula está en los primeros cuatro trimestres. En el caso de ISMI el 39% está en el primer trimestre, el 10% en el segundo, el 18% en el tercero y el 15% en el cuarto, el trimestre más adelantado está ubicado en el décimo trimestre que tiene el 3% alumnos que llevan un avance regular, se esperaría que sean los que concluyan en este año y se tenga la primer generación de egresados.

El número de alumnos atendidos por plaza se observa que hay un aumento constante, en el 2021 se ubicó en 17.2 alumnos por plaza.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

En cuanto al reconocimiento externo se tienen diez miembros del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores; diez en el PRODEP; doce con Beca del Reconocimiento de la Carrera Docente; catorce con el Estímulo a los Grados Académicos; seis con el Estímulo a la Docencia e Investigación y seis con la Beca de Apoyo a la Permanencia.

Sobre la producción académica, en relación a artículos se tienen tres en el DPP, doce para el DRT y siete para el DSIC; en cuanto a los eventos académicos se tuvo una alta asistencia en el DRT que cuenta con la mayor cantidad de profesores.

En cuestión de equipamiento se estaba habilitando el H6, que se habilitó un laboratorio de instrumentación, se compraron equipos, balanzas analíticas, medidores DBO, brazos robóticos, tableros de control, entre otros.

Sobre el ejercicio presupuestal mencionó que se invirtió en libros; material de apoyo para laboratorios; en mantenimiento y software y equipos; en los cuatro años los principales rubros donde estuvo distribuido fue en libros; material de apoyo a docencia pues en la emergencia sanitaria se compraron tabletas digitalizadoras y los kits para los alumnos de computación; mantenimiento y software y adquisición de equipos. Finalmente presentó un video relacionado con la preservación y difusión de la cultura de los cuatro años de su gestión donde se observan cursos, conferencias, eventos.

Mencionó que esa era su última sesión del Consejo Divisional ya que concluye su gestión y con ello concluía sus actividades en el Consejo Divisional; agradeció el apoyo brindado durante estos ocho años desde que él fungió como Secretario Académico a la Lic. Elizabeth Chávez Torres, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional y en la realización de los consejos divisionales; al Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario Académico por el apoyo brindado desde la Secretaría Académica y el Consejo Divisional; de igual manera agradeció a los jefes de departamento al Dr. López Maldonado, al Dr. Quiroz Velázquez y al Dr. Salazar Laureles el apoyo brindado durante su gestión desde su nombramiento como jefes de departamento, externó que fue un gusto trabajar con todos ellos, indicó que con esto concluía la presentación de su informe y pasarían a asuntos generales.

Nota 129.2.P

Presentación del **Informe anual de actividades 2021** del Dr. Edgar López Galván, Director de la División

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

7. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Guillermo López Maldonado Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones reconoció el compromiso institucional del Dr. López Galván como Director de la División, el trabajo y esfuerzo realizado durante su gestión donde experimentó eventos complicados como la huelga y la pandemia, sin embargo, se mantuvieron trabajando a distancia de manera eficiente durante estos dos años, estas situaciones fueron complicadas ya que por un lado la huelga frenó proyectos y el trabajo, se retrasaron los periodos de inscripción, el trabajo de investigación y fue complicado; después con la pandemia se trabajó a distancia, lo cual no se hubiera logrado sin una rápida reacción de la dirección y de todos los participantes pues era una necesidad de la Universidad tener cursos a distancia y la división impulsó a las otras divisiones y Unidades lo cual será recordado; agradeció de igual manera al Dr. Díaz Gutiérrez su coordinación y apoyo y agradeció el trabajo del personal académico.

El Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez Jefe de Departamento de Procesos Productivos se unió a los deseos externados por el Dr. López Maldonado, agradeció la colaboración que se tuvo para poder generar en la División un buen grupo de trabajo, donde se generó confianza, lo cual era gratificante ya que con el poco tiempo que se trabajó se hicieron cosas importantes y trabajaron bien, algo que deben mantener y recordar; agradeció y externó una felicitación a la gestión a quienes les deseó éxito.

El Dr. Salazar Laureles agradeció al Dr. López Galván y a todo su equipo de trabajo por el apoyo brindado desde su nombramiento como jefe de departamento, deseo que puedan seguir interactuando de esa manera y mencionó que estaba seguro que el Dr. López Galván seguiría aportando y que en el informe observaron algunos logros los cuales fueron más.

El Secretario agradeció a los jefes de departamento el apoyo brindado a la Secretaria Académica; agradeció a la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional el apoyo a lo largo de todos estos cuatro años; agradeció al Dr. López Galván la oportunidad que le dio de estar al frente de la Secretaria Académica que contó con el apoyo de los jefes de departamento, alumnos y personal administrativo quienes mostraron una actitud positiva ante los diversos escenarios que se presentaron. Finalmente solicitó otorgarle el uso de la palabra para el Dr. Yuri Reyes Mercado, profesor investigador del DRT, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Reyes Mercado reconoció el trabajo de la gestión del Dr. López Galván en acompañamiento de la Secretaría Académica con quienes trabajó como encargado

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
CBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 136
EL SECRETARIO ACADÉMICO

y jefe del departamento, reconoció su desempeño y actitud propositiva, el haber escuchado, mencionó que les tocó vivir momentos complicados, que el trabajo se vio ya que había crecimiento y estabilidad en la división; mencionó que hay proyectos que no se pudieron concretar como la certificación de la IRH donde participó el Dr. López Galván, proyectos que resaltan en la división, espera que el personal académico y autoridades se encuentre con la disposición de llevarlos a cabo; concluyó externando su reconocimiento y aprecio a la labor realizada.

El Presidente agradeció a todos y reconoció el trabajo del Dr. Reyes Mercado ya que fue un apoyo importante en la recopilación de información con los egresados además de fungir como jefe del departamento lo hizo como coordinador de estudios.

El Dr. López Maldonado externó su reconocimiento para el personal administrativo que ha acompañado a la dirección a lo largo de estos cuatro años quienes les han brindado el apoyo, un equipo que es gentiles y atentas lo cual refleja la cordialidad de la dirección y la secretaria.

El Presidente agradeció al personal administrativo y de base, a los técnicos, alumnos y comunidad en general. Externó un reconocimiento especial a la Secretaria la Lic. Lorena Campos Cerón por el apoyo brindado a la división en la difusión de los eventos académicos de la División y en la presentación de su informe. Mencionó que ahora como personal académico estará dispuesto en apoyar en todos los proyectos académicos.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 129 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 10:00 horas del día 19 de mayo del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo

